hace en nombre de lo más querido, de lo más santo que tenemos que defender y conservar; en el augusto nombre de la Patria."

CAPITULO XIX

Las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente La contrarrevolución

Cuando el Congreso de la Unión expidió la convocatoria para las elecciones generales que debían hacerse por encontrarse acéfalos los dos cargos de mayor importancia en la República, se fijó para efectuar ese acto democrático el primer domingo de Octubre que al mismo tiempo era el primer día del mes. La fecha se acercaba á grandes prisas, pero ya todos los actos preparatorios habían terminado.

Pocos días antes de que las elecciones primarias tuvieran lugar, uno de los candidatos á la Presidencia, convencido de que luchaba sin esperanzas de triunfo, se retiró de la contienda política aconsejando á sus partidarios que lo imitaran. Ese candidato era el General de División D. Bernardo Reyes.

Sus amigos, lo mismo que algunos clubs políticos, solicitaron del Congreso, como ya antes lo hemos expuesto, el aplazamiento de las elecciones alegando que aún no se habían cumplido con algunos mandatos de la ley, y esa solicitud fué rechazada, porque sus fundamentos eran falsos y aunque no lo fueran, la prudencia aconsejaba no retardar el acto democrático. En efecto, una demora cualquiera hubiera traído como consecuencia inmediata inspirar recelos acerca de la buena fe del Gobierno Interino y la lucha armada comenzaría de nuevo.

La negativa de las Cámaras y los lamentables aconte-

cimientos ocurridos el tres de Septiembre y durante los cuales una manifestación reyista fué disuelta por las multitudes y el General Reyes lapidado, hizo que este candidato partiera sigilosamente de la Metrópoli, embarcándose en Veracruz el veintiocho del mismo mes, á bordo del vapor "Monterrey" que se dirigía á la Habana y Nueva York.

Desde Veracruz envió el viajero telegramas á los jefes de su partido explicándoles por qué se ausentaba, y también al señor Presidente de la Barra le envió uno en el que hacía constar que salía de la Nación "para evitarse vejámenes y confabulaciones urdidas en su contra por los maderistas, ya que el Gobierno no había sabido ó querido darle suficientes garantías ni á él ni á sus partidarios." Tal telegrama, que era toda una acusación contra el Primer Magistrado, fué contestado dignamente por éste, y á la vez se dieron pruebas palmarias á la opinión pública para que no extraviara su criterio suponiendo que el Poder apoyaba á uno de los candidatos.

La contestación telegráfica al General Reyes fué la que en seguida copiamos:

"México, 29 de Septiembre de 1911.—Señor General Bernardo Reyes.—Habana, Cuba.

Telegrama de usted de ayer impóneme de que resolvióse usted salir país, por causas que se sirve explicarme. Agradezco atento aviso, así como visita que con igual objeto hízome señor licenciado Rodolfo Reyes, á quien manifesté que estoy seguro de que conducta Gobierno no ha de haber influído resolución usted, pues proporcionóle garantías debidas. Averiguación para castigo culpables de la manifestación contra usted mandóse practicar y continúa. Autoridades respectivas, deseosas impe-

dir cualquier acto hostil, pusieron policía suficiente para custodia de usted. Personalmente intervine, á fin de que cesasen ataques mutuos campaña electoral, procurando evitar vejaciones de que se queja. Así, pues, dentro de sus facultades y de sus obligaciones, Gobierno cumplió con su deber, teniendo en cuenta no sólo el carácter de usted de candidato respetable de un grupo político, sino también el propósito firme que tiene de dar garantías á todos los ciudadanos durante la presente lucha. Deploro no haber tenido el gusto de estrechar á usted la mano antes de su partida y espero el aviso que como militar retirado se sirve anunciar que me enviará. —De la Barra."

Y, dándose una prueba contundente de que cuanto decía en su mensaje el Primer Magistrado era verdad, se supo entonces que él había, algunas semanas antes, llamado á una conferencia á los señores Madero y Reyes para que sin abdicar de sus derechos de candidatos, encauzaran la lucha que se hacía en la prensa por una senda menos penosa que la que había tomado. En esa conferencia se acordó que tanto el Sr. Madero como el General Reyes hicieran un llamamiento á sus amigos y simpatizadores para que defendieran sus respectivas candidaturas y atacaran á la contraria sin llegar á los extremos que se tocaban ya; es decir, guardando la prudente moderación que la cultura, el buen nombre y el momento histórico de nuestro país exigían. Ese pacto fué roto, haciéndose inútiles los esfuerzos que con todo patriotismo y buena voluntad había empleado el Sr. de la Barra.

Se supo también que la noche del quince de Septiembre, temiéndose que la casa habitación del General Reyes y este mismo fueran objeto de algún ataque de las multitudes, se autorizó al divisionario para que armara á sus partidarios á la vez que se hizo custodiar la finca por fuerzas en número competente para rechazar toda agresión. El pueblo no llegó á intentar ningún acto de violencia, pues únicamente se contentó con lanzar mueras al General, demostrando así que no le era simpático.

Toda la sociedad sensata lamentó que el divisionario hubiera hecho inculpación alguna al "Presidente Blanco," porque se sabía que los esfuerzos del Gobierno con relación á las elecciones, tendían únicamente á garantizar el indiscutible derecho de los candidatos y el del pueblo.

Mucho antes de la huída del candidato Reyes, había venido diciéndose que elementos pertenecientes al Gobierno del General Díaz fraguaban un movimiento para provocar la contrarrevolución; esos rumores jamás tuvieron importancia alguna en el pueblo sensato, pero cuando se vió que el divisionario abandonaba el país misteriosamente y dolorido por cuanto su persona y su decoro sufrieron, se tuvo el temor muy fundado de que él encabezara una nueva lucha armada. Nadie concebía cómo un hombre, que en un momento dado afrontó las consecuencias de una campaña política, la abandonaba en su situación más culminante para expatriarse y desde el extranjero contemplar tranquilamente el triunfo del enemigo.

Y esas ideas, al principio poco precisas, fueron después adquiriendo mayor relieve porque el divisionario, que en sus mensajes había manifestado salir de la República con el fin de guardarse de las furias del pueblo, escogía para su refugio un lugar que no era ciertamente el más indicado para gozar de una vida de paz

Interinato.-11

y de reposo, sino para observar y conspirar. En efecto, llegado apenas á la Habana, el General Reyes abandonó el vapor "Monterrey" y tomó otro que lo condujo á Nueva Orleans de donde por ferrocarril fué hasta San Antonio, Tex., en la frontera de México con los Estados Unidos y punto estratégico de primer orden para fraguar cualquier invasión armada contra nuestro país.

La contrarrevolución, que todos habían visto hasta entonces como un fantasma que vivía en las cabezas calenturientas, tomó cuerpo y forma desde el instante mismo en que el General Reyes se fué del territorio nacional como un perseguido y buscó su refugio en donde menos debía haberlo buscado si era que realmente estaba temeroso; sin embargo, todos confiaron en el prestigio del Gobierno establecido y tenían una gran fe en el que iba á sucederlo.

Entretanto, el Sr. Madero había regresado de Mérida, acompañado del Lic. D. José María Pino Suárez, electo candidato á la Vicepresidencia en el seno de la Convención del Partido Constitucional Progresista. El Sr. Madero, como jefe de ese Partido y mantenedor del nombramiento de Pino Suárez, hizo con él una jira por diversos Estados del país para presentarles al candidato y recomendarlo á los maderistas.

En medio de esas circunstancias llegó el día fijado por el Congreso para hacer las elecciones primarias de Presidente y Vicepresidente de la República, y se notó que los ciudadanos tenían vehementes deseos de ejercitar sus derechos. Era que abrigaban la más firme de las convicciones de que el Gobierno iba á garantizarlos en el ejercicio del sufragio.

El Partido Constitucional Progresista, en cuyas filas formaron muchos hombres jóvenes y de magnífica ilus-

tración, tenía si no por experiencia, sí por los mismos conocimientos de sus miembros, una noción más amplia que el resto de las agrupaciones de cómo debían de prepararse y hacerse las elecciones; y antes que ningún otro partido, organizó en debida forma su campaña y designó los comisionados que habrían de encargarse de obtener el dominio en las mesas electorales y, previéndolo todo, disponía que si eso no era factible, los mismos comisionados quedaran como vigilantes en las casillas para anotar cualquiera infracción y hacer al mismo tiempo sus propagandas.

Mucho se había predicado sobre la manera de elegir, pero una gran parte de nuestro pueblo, ignorante en lo absoluto de las formas democráticas, no comprendió bien qué era elección indirecta ni le parecía que nombrando elector al ciudadano que designaba tal ó cual partido iba á resultar Presidente ó Vicepresidente éste ó el otro candidato. En consecuencia, las mediclas tomadas por los miembros del "Constitucional Progresista" debían de darle el triunfo.

Los otros partidos, creyendo que bastaba con sus prédicas en el periódico, en la sesión y en el folleto, no tuvieron la atingencia de nombrar vigilantes á tiempo, y resultó que el día primero de Octubre, cuando se abrieron las casillas, la mayor parte de las establecidas en el Distrito Federal fueron tomadas por el "Constitucional Progresista."

Las elecciones, salvo algunos incidentes de poca cuantía, pasaron en medio de un orden absoluto. No hubo violencias de ninguna clase; los ciudadanos supieron mostrarse á la altura de las circunstancias, guardando la compostura y la corrección debidas, y por primera vez en nuestros anales pudo decirse que se efectuaba un acto democrático sin presiones del Poder y dejando que se disputaran el triunfo los partidos. Alrededor de ciento veinte mil ciudadanos votaron en la ciudad de México, cifra enorme y que demuestra por sí misma la confianza que había en la legalidad de las elecciones.

Desde las primeras horas de la noche del día inicial de Octubre comenzaron á tenerse los datos preliminares del resultado de las elecciones. Según ellos, el triunfo había sido completo para el Sr. D. Francisco I. Madero como candidato á la Presidencia, y quedaba indeciso el de la Vicepresidencia, que en este acto, como en la Convención del Partido Constitucional, se lo habían disputado los señores Vázquez Gómez y Pino Suárez, y, además, el candidato del Partido Católico, Sr. Lic. de la Barra. Durante varios días permaneció el resultado sin conocerse, aunque luego se dijo que el Dr. Vázquez Gómez obtuvo una minoría absoluta que lo descartaba de la lucha, quedando por esta circunstancia el triunfo en torno de los señores de la Barra y Pino Suárez. Estos, sin embargo, no eran más que los resultados de las elecciones primarias. Todavía iban á efectuarse las secundarias, en las que definitivamente se conocería la voluntad del pueblo.

-

La misma convocatoria del Congreso fijaba el quince de Agosto para esas elecciones, y, al efecto, en las fechas que señala la ley se hizo el registro de credenciales y al llegar el día citado se abrieron los Colegios Electorales. Tampoco en esta ocasión hubo desórdenes de ninguna clase; el pueblo supo dar otra muestra palmaria de su cultura y civismo, sujetándose al cumplimiento estricto de los deberes que trae consigo la ciudadanía.

La víspera de que se reunieran los electores nombrados en los Colegios respectivos, hubo una manifestación de carácter anti-clerical. El objeto de ella era hacer propaganda en favor de la candidatura vicepresidencial del Lic. D. José María Pino Suárez, restándole votos á la del Sr. Lic. de la Barra, quien, sin embargo de su deseo expresado muchas veces, había merecido que muchos ciudadanos sufragaran en favor de electores que simpatizaban con su gestión política.

Los manifestantes, que lo mismo se habían reclutado en las filas del maderismo que en las del pinismo, desfilaron por las avenidas principales de la ciudad en número de unos diez mil, gritando mueras al Partido Católico Nacional y á su candidato el entonces Presidente de la República. Hubo algunos oradores que llevados de su entusiasmo, no sólo se contentaron con hacer presente su protesta contra la candidatura del Sr. Lic. de la Barra, á lo que estaban perfectamente autorizados, sino que dijeron frases hirientes y demasiado subidas de tono. Cualquier otro ciudadano que hubiera sido el Primer Magistrado de la Nación, habría mandado disolver aquella fila de manifestantes que no guardaban las atenciones debidas al Presidente de la República; pero el Lic. de la Barra, que estaba inspirado en los más puros principios de la democracia, dejó que los oradores dijeran cuanto quisiesen y que las multitudes les hicieran coro. Frente á la muchedumbre engañada que repetía los mueras al Partido Católico Nacional y al señor Lic. de la Barra, éste oponía su tarea inmaculada, su labor de patriota y su falta absoluta de ambiciones personales que le habían valido el título de "Presidente Blanco."

Y mientras la manifestación contra el Lic. de la Barra iba desfilando por las avenidas céntricas, él descendía de su carruaje frente á una sala de conciertos donde se preparaba uno en su honor. Una multitud compacta de partidarios suyos se agrupó en torno del carruaje para vitorear al Presidente y protestar de ese modo contra la demostración pinista, y cuando el Primer Magistrado entró al salón, se le hizo aparecer en uno de los balcones desde donde dirigió al público una corta arenga.

"El Imparcial" así contaba el incidente:

El Presidente de la República hizo señales al pueblo que guardara silencio. Un ciudadano dijo:

-Silencio, señores; va á hablar nuestro candidato.

El señor de la Barra contestó:

—No es vuestro candidato el que va á hablar; es vuestro Presidente, vuestro compatriota, vuestro amigo, que agradece con todo el alma esta espontánea manifestación de simpatía que se le hace, y que desea la prosperidad de su Patria y el bienestar de la Nación.

Al entregar mañana la Presidencia de la República, al ciudadano que sea electo por la voluntad popular, quedaré satisfecho de haber cumplido con mi deber, hasta donde me fué posible y haré votos muy sinceros por que cada día sea más feliz este pueblo heroico y honrado.

Las últimas palabras del señor Presidente de la Barra se ahogaron entre el "viva" unánime que el pueblo le lanzaba.

Un ciudadano tomó la palabra, diciendo:

—Señor Presidente: "Pocas palabras voy á pronunciar, y quizás no sean del agrado de todas las personas que aquí se encuentran. "Se podrá hacer barras de pinos; pero no pinos de barras!"

-; Bravo! dijo el pueblo.

El señor Presidente abandonó por momentos el balcón; pero los manifestantes pedían á gritos que saliera. Un joven, portando una bandera, se encaramó por sobre una reja y en los momentos en que volvía á aparecer el Primer Magistrado de la República, se la entregó; y el Sr. de la Barra, empuñando la santa enseña y vivamente conmovido, exclamó:

¡Mexicanos!; Viva la Patria!; Viva México!; Viva el Pueblo!

La banda del tercer Batallón, á petición de los manifestantes, tocó el Himno Nacional, y todo aquel compacto grupo de ciudadanos comenzó á cantar las bellas estrofas de nuestro canto bélico, presentándose aquello tan hermoso y conmovedor, que tal vez no hubo una sola persona que no cantara el himno de la Patria.

Cuando cesó la banda, el Sr. de la Barra abandonó el balcón y entonces los manifestantes regresaron por la calle de Gante, hasta llegar á la oficina del Partido Católico, donde se disolvieron."

A la mañana siguiente los periódicos pinistas que habían apoyado la manifestación trajeron artículos en los que explicaban que en el Sr. Lic. de la Barra veían dos personalidades distintas y á las que debían de tratar de diferente modo: al Presidente de la República, que era un inmaculado y para el que se guardaban todos los respetos; y al candidato de los católicos á la Vice-presidencia, á quien debían de combatir. Aquello era una satisfacción que se daba al país y al Primer Magistrado de la República por los excesos de la víspera. Sin embargo, la sociedad sensata no absolvió á los periódicos ni á los políticos que organizaron la manifestación, por la indebida actitud que hicieron asumir á unos grupos inconscientes ante el ciudadano que aun consi-

derado como candidato, no perdía por eso ninguno de los merecimientos que se le debían por el prominente puesto que ocupaba.

En las elecciones secundarias, hechas como hemos dicho el quince de Octubre, alcanzaron una mayoría absoluta los candidatos señores D. Francisco I. Madero, para la Presidencia, y Lic. D. José María Pino Suárez, para la Vicepresidencia.

CAPITULO XX

La Cámara de Diputados exige que se le rindan cuentas Se piden doce millones de pesos para atender diversos gastos

Al ser reconocido por el Jefe de la Revolución, señor Madero, la constitucionalidad del Gobierno del Presidente Díaz, no era posible que, como se había proyectado en el "Plan de San Luis Potosí," fueran disueltas las Cámaras para elegirlas nuevamente; y por eso, en cuanto se abrió el período de sesiones el mes de Septiembre, se tuvo el presentimiento de que los señores Diputados iniciarían una seria oposición á todos los actos del nuevo Gobierno, que era depositario de los principios encarnados por la Revolución. Nadie creía que las Cámaras permanecieran en su acostumbrada quietud. Todos los diputados, ó por lo menos una gran mayoría, eran hombres que estaban perfectamente unidos al régimen que acababa de caer y del cual ellos, con los senadores, eran los últimos representantes; y con esos antecedentes fácil fué presentir que iban, por solidaridad, afecto y cariño hacia el Poder caído, á constituir una rémora para la buena marcha de la nueva Administración.

Los presentimientos no salieron fallidos. En la sesión

que celebraron el once de Octubre los señores diputados, uno de ellos, D. Arturo Alvaradejo, presentó la siguiente moción para que se interpelara al Ejecutivo sobre los hechos que en seguida se sabrán:

SEÑOR

"Pido respetuosamente á la Cámara, que con dispensa de todo trámite, por considerarlo de obvia resolución y fundándome en el artículo 62 del reglamento, se sirva aprobar las siguientes proposiciones:

- 1. Pídase al Ejecutivo que informe desde luego, por conducto del Secretario de Hacienda, acerca del pago de \$642,195.00, hecho al C. Gustavo Madero, determinando los documentos que comprueben dicho pago, exponiendo los fundamentos legales que haya tenido para haberlo hecho sin la intervención de la Comisión de Reclamaciones.
- 2. Pídase también al Ejecutivo que informe igualmente, por conducto del Secretario de Gobernación, acerca de los pagos hechos por razón de licenciamiento y demás extraordinarios á las fuerzas ex-revolucionarias, con expresión de los documentos comprobantes.

Cámara de Diputados, 10 de Octubre de 1911.—Arturo Alvaradejo."

La moción, después de ser discutida, fué aprobada, y, en tal virtud, se acordó interpelar al Ejecutivo sobre los puntos citados, nombrándose una comisión para que se lo notificara. Esa comisión estuvo compuesta por los señores Diputados D. Tomás Berlanga, D. José M. Macías, D. Arturo Alvaradejo, D. Alberto Crespo, don Gregorio Mendizábal y el secretario D. José R. Carral.